



C/1522/2025

Nº 144

*La Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo 1º.- Declárase feriado laborable el día 30 de diciembre de 2025, para las personas radicadas en el departamento de Flores, con motivo de la celebración de los ciento cuarenta años de su fundación.

Artículo 2º.- Extiéndase esta declaración para cada año venidero.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de diciembre de 2025.

A blue ink signature of the name "Virginia Ortiz".
VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

A blue ink signature of the name "Sebastián Valdomir".
LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente